

El crimen de la calle  
de Fuencarral

Todos los derechos reservados.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

En cubierta: © rawpixel  
Diseño gráfico: Gloria Gauger  
© Del prólogo, Lorenzo Silva  
© Ediciones Siruela, S. A., 2024  
c/ Almagro 25, ppal. dcha.  
28010 Madrid. Tel.: + 34 91 355 57 20  
[www.siruela.com](http://www.siruela.com)  
ISBN: 978-84-19942-33-3  
Depósito legal: M-26-2024  
Impreso en Gráficas Dehon  
*Printed and made in Spain*

Papel 100% procedente de bosques gestionados  
de acuerdo con criterios de sostenibilidad

Benito Pérez Galdós

EL CRIMEN DE LA CALLE  
DE FUENCARRAL

Prólogo de  
Lorenzo Silva

 Siruela

Libros del Tiempo / Biblioteca de Clásicos Policiacos

# Índice

## PRÓLOGO

Lorenzo Silva 9

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

21

## Nota a esta edición

*El crimen de la calle de Fuencarral*, publicado originalmente en *La Prensa* de Buenos Aires entre julio de 1888 y mayo de 1889, como fruto de la colaboración de Galdós con el diario argentino, en forma de cartas dirigidas al director, en las que actúa como corresponsal de los sucesos, fue recogido por Alberto Ghirardo en el volumen VII de sus obras inéditas del autor (1928), titulado *Cronicón*. El profesor William H. Shoemaker, en *Las cartas desconocidas de Galdós en «La Prensa» de Buenos Aires*, Madrid, Cultura Hispánica, 1973, tras revisar la edición de Ghirardo, restauró los textos y añadió los fragmentos suprimidos por este. Publicamos, como en su día Lengua de Trapo (*El crimen de la calle de Fuencarral / El crimen del cura Galeote*, Rafael Reig ed., Madrid, 2011), la edición restaurada.

# I

*Madrid, 19 de julio de 1888*

Señor director:

Estamos ahora los españoles bajo la influencia de un signo trágico. Los grandes crímenes menudean. En vano se buscarían en la prensa acontecimientos políticos o literarios. Los periódicos llenan las columnas con relatos del crimen de la calle de Fuencarral, del crimen de Valencia, del crimen de Málaga, los *reporters* y noticieros, en vez de pasarse la vida en el salón de conferencias, visitan los juzgados a todas horas, acometen a los curiales atosigándoles a preguntas, y con los datos que adquieren, construyen luego la historia más o menos fantaseada y novelesca del espantoso drama. Últimamente la prensa ha hecho algo más que informar al público de los hechos conocidos, y ha tomado parte importantísima en la investigación de la verdad. De tal modo ha conmovido a la opinión pública en Madrid, y aun de toda España, el misterioso crimen de la calle de

Fuencarral, que la prensa no ha podido concretarse a sus funciones de simple informadora de los sucesos; ha tomado una parte activa en la instrucción del proceso, ayudando a los jueces, arrojando toda la luz posible sobre el hecho nebuloso, recibiendo del público datos, antecedentes, noticias; procurando indagar la pista de los criminales; recibiendo todo lo que puede contribuir al esclarecimiento de la verdad oscura. Ciertamente que gran parte de los datos y advertencias suministrados por la prensa no son utilizables; pero en medio de la confusión de sus referencias hay algo que parece indicar una dirección determinada. Esta dirección, a manera de un rastro de sangre, persiste al través de las contradictorias indicaciones; este rastro señalado por la conciencia pública es la única orientación que persiste tras tantas vacilaciones, y en el caso concreto del crimen de la calle de Fuencarral, no es aventurado afirmar que los adelantos del proceso son debidos a la insistencia con que la opinión pública por conducto de la prensa ha señalado el camino de la verdad.

Imposible que mis lectores dejen de conocer el horrible crimen de que se trata, perpetrado el 1.º de julio, y que en los días que van transcurridos del presente mes ha adquirido tan triste celebridad. Seguramente la revelación del asesinato de la viuda de Varela, mejor dicho, del descubrimiento del cadáver en la madrugada del día 2, ha recorrido todos los periódicos del mundo. Dicha señora era rica, un poco extravagante, medrosa y avara, y vivía sola en compañía de una criada. Lo tremendo del caso es que desde los primeros momentos recayeron sospechas vehementes

sobre el hijo de la víctima, José Vázquez Varela, a la sazón preso en la Cárcel Modelo por *robo de una capa*.

¿Qué motivaba estas sospechas, que casi han sido y son unánime juicio? Los antecedentes del hijo, quien hace dos años acometió a su madre infiriéndola graves heridas de arma blanca; la malísima reputación de que el mancebo goza; sus costumbres perversas, conocidas de todo Madrid; su holgazanería; sus relaciones con gente de muy mala conducta. El joven Varela tiene veintitrés años. Los vecinos de la casa que la víctima habitaba declaran que un día sí y otro también ocurrían grandes escándalos entre la madre y el hijo; este pidiéndola dinero brutalmente y aquella negándosele con objeto de poner coto a sus vicios.

La viuda de Varela era suspicaz y desconfiaba de todo el mundo. Tenía, sin duda, presentimiento de su fin desastroso; escondía el dinero en lugares secretos, y a veces llevaba en el seno grandes sumas de billetes de banco. Temerosa de que la envenenaran, se confeccionaba su alimento. Al propio tiempo que deploraba las consecuencias de la malísima educación dada a su hijo, le quería entrañablemente, y hace dos años, cuando aquel desnaturalizado monstruo atropelló a la que le había dado el ser, la infeliz madre declaró ante el juez que se había ocasionado las heridas por un accidente fortuito, librando de este modo al criminal de la pena que merecía.

Las primeras actuaciones no produjeron más que confusión. La voz pública se inclinaba a declarar inocente al hijo de la víctima por hallarse cumpliendo condena en la



Cárcel Modelo. La persona en quien se fija la atención es la criada, Higinia Balaguer, encontrada en la casa al descubrir el crimen.

Como no he de reproducir lo que ya debe de saberse por la prensa española, omito la revelación del atroz descubrimiento del cadáver, apuñalado y después quemado, con los detalles dramáticos de la criada fingiéndose ignorante de lo que en la casa ocurría, y del perro narcotizado.

Higinia Balaguer fue en los primeros días la figura saliente de este trágico cuadro, mujer impasible, afectando o sintiendo quizá una impavidez inconcebible. Luego se ha sabido que esta mujer había vivido en comunicación casi constante con criminales, que había tenido puesto de bebidas en las inmediaciones de la cárcel, y en el curso de sus declaraciones ha revelado ese conocimiento del Código Penal, que es común entre personas íntimamente relacionadas con los que viven infringiéndolo.

Higinia Balaguer fue considerada desde el principio como la clave de la instrucción, y en ella se fijaron todas las miradas. Primeramente se declaró ignorante del suceso. Hubo de comprender que esta versión era insostenible, y luego se declaró autora única del crimen, describiéndolo como resultado de un arrebató de ira. Poco crédito se dio a esta declaración. Imposible que Higinia cometiese sola un crimen que revelaba, además de minuciosas precauciones, un esfuerzo varonil.

La tercera declaración de la criada puso la cuestión en nuevo terreno, dando al proceso dramático interés. Señaló

como autor material del crimen al hijo de la víctima, presentándose a sí misma como simple auxiliar, movida del terror y algo también de la codicia, pues el asesino, al paso que la amenazaba con la muerte, le ofrecía asegurar su porvenir si le ayudaba a ocultar el crimen. La descripción que hace Higinia de los pormenores del asesinato es de tal naturaleza y revela un tan alto grado de perversión, que la conciencia humana repugnaba el admitirlos. Parece que tanta maldad no cabe en lo posible. La serenidad y aplomo con que el asesino, después de quitar la vida a la infortunada doña Luciana, dispuso lo necesario para pegar fuego al cadáver con petróleo, a fin de borrar las huellas de su atroz delito, revelan el corazón más duro y empedernido, un monstruo sin ejemplo ni precedente, si conforme a la declaración de Higinia, el asesino es el hijo de la víctima, un joven de veintitrés años. Desde que esta manifestación se hizo pública, las opiniones se dividieron: muchos la aceptaban, fundándose en los antecedentes de José Varela; otros la ponían en duda, repugnando admitir la barbarie tan grande e inaudita, que parece rebasar los límites de la crueldad humana.

Y aquí entra la parte más dramática del misterioso crimen de la calle Fuencarral. Si el asesino es José Varela, ¿cómo salió de la cárcel, donde estaba cumpliendo condena? El director y empleados de la cárcel niegan en absoluto que Varela haya abandonado su prisión ni el día 1.º de julio ni en ninguno otro. ¿Cómo se concuerda esto con la declaración de la Balaguer? La confusión que de esto resulta es

extraordinaria, y la opinión pública, vivamente excitada, continúa señalando a Varela como autor del crimen. Toda la prensa afirma que existen numerosas personas que han visto al joven en la calle en los últimos ocho días de junio. Hay quien dice haberle visto en algún café, en los toros y hasta en la butaca de un teatro. El juzgado llama a declarar a gran número de personas. Declaran también los empleados de la cárcel y su director, el cual parecía ayudar al juez desde el primer día en el esclarecimiento del maldito crimen.

La gran sorpresa y sensación se produjo el día en que el juez detuvo e incomunicó al director de la cárcel, señor Millán Astray. Fue esto consecuencia de una nueva declaración y ratificación de Higinia, quien aseguró haber sido sugerida por Millán Astray para dar a sus primeras declaraciones un determinado sentido. Al afirmar la criada que el director de la cárcel le había dicho que «necesitaba salvar a Varela», al jurarlo delante del mismo señor Millán añadiendo varias particularidades de suma importancia, elevó a su mayor grado el interés del proceso: Millán Astray, al verse acusado, sufrió un ataque al corazón que puso en peligro su vida. Repuesto del accidente negó de la manera más rotunda las aseveraciones de Higinia. Y al propio tiempo continuaban en la prensa las manifestaciones anónimas de diversas personas que afirmaban haber visto a Varela en la calle en los días que precedieron al crimen.

Millán Astray, director interino de la cárcel, es joven: pertenece al Cuerpo de Empleados de Establecimientos

Penales, en el cual ha demostrado inteligencia y buena voluntad. Recientemente prestó servicios de importancia en la averiguación de diferentes delitos. Es hombre simpático, instruido, ha sido periodista, y tiene en Madrid muchos amigos. Estos, aun admitiendo el quebrantamiento de clausura del joven Varela, no ven culpabilidad en Millán Astray. Pudo el asesino escaparse sin que de ello tuviera conocimiento el director del establecimiento. Siendo así, Millán no puede ser acusado más que de negligencia; pero las declaraciones de Higinia Balaguer van más allá, y presentan al director como encubridor del delito y amparador del asesino. La opinión, en verdad sea dicho, rechaza hasta ahora semejante idea. Si Higinia ha mentado con objeto de embrollar a la justicia, lanzándola a un laberinto de oscuridades, fuerza es reconocer en esta mujer un monstruo de astucia y marrullería, capaz de volver locos a todos los jueces que en el mundo existen.

La comprobación de este término del proceso se presenta laboriosa y difícil. Todas aquellas personas que en la prensa manifestaron anónimamente que habían visto en la calle a José Varela, al ir ante el juzgado o lo niegan o declaran simplemente que *creyeron haberlo visto*. Los mozos y mozas de café también niegan. Únicamente un joven militar parece haber afirmado que vio al hijo de doña Luciana, ratificándose en ello delante del interfecto. Pero esto no podemos afirmarlo, porque el juzgado, que no ve con buenos ojos la excesiva publicidad del sumario, ha puesto coto a la curiosidad periodista, negándose a suministrar noticia

alguna. Todos los empleados de la cárcel niegan asimismo que Varela saliese. Cuando parecía que iba a resplandecer la verdad, esta se oscurece más y aumentan en el público las conjeturas, las versiones fantásticas y las interpretaciones absurdas.

Debo apuntar ciertos antecedentes de algún valor. Higinia Balaguer sirvió en la casa del señor Millán Astray, aunque no mucho tiempo, y parece fue despedida por su conducta un tanto irregular. Vivía maritalmente con un lisiado, que la dejó viuda hace poco. Ignórase quién la llevó a la casa de la señora de Varela, aunque parece averiguado que entró a servir en ella con cédula falsa. Ignórase también cómo doña Luciana, tan suspicaz y medrosa, admitió en su casa a una mujer desconocida sin averiguar sus antecedentes. Alguien asegura, no sé con qué fundamento, que la desgraciada víctima conoció a la Balaguer en casa de Millán Astray, con cuya familia tenía amistad.

No habiéndose comprobado aún que Varela quebrantase la clausura penitenciaria, las diligencias del juzgado se encaminan ahora, según parece, a esclarecer las relaciones de Higinia con otros individuos que figuran en el proceso, Evaristo Medero y Avelino Gallego, ambos detenidos e incomunicados. Estos son los amigos íntimos de José Varela, sus compañeros de francachelas, los que le ayudaban a gastar el dinero que, con amenazas, arrancaba a su madre aquel hijo desnaturalizado. Ambos son personas de malísimos antecedentes, familiarizados con las celdas de la cárcel, entregados a una vida licenciosa y criminal, y con

mucha destreza para burlar a la policía y afrontar las vicisitudes de un proceso. También están presas dos o tres mujeres de mala vida, con quienes Varela y sus amigos tenían trato frecuente.

\*

Al llegar aquí, verificase un cambio completo y brusco en la instrucción del sumario, a semejanza de una mutación escénica en los dramas de muchos lances escritos con el único fin de mantener siempre despierta la atención y curiosidad del público. El juzgado, después de emplear todos los medios para poner en claro la salida de Varela de la cárcel, después de tomar declaración a cuantas personas sostuvieron haberle visto, no halla bastante fundamento para evidenciar la evasión, y dirige sus medios de prueba a otro terreno. El señor Millán Astray es puesto en libertad, lo que significa para la generalidad del público la inocencia de Varela, al menos en cuanto al hecho material del crimen. «Si el director de la cárcel es declarado irresponsable —dicen—, resulta que la clausura del preso no ha sido quebrantada, y en este caso el joven Varela no puede ser el asesino, puesto que en el día y noche del 1.º de julio estaba en su celda. Cae, pues, por su base la relación de Higinia Balaguer».

No puede ocultarse que la opinión se ha excitado extraordinariamente al saber que Millán ha sido puesto en libertad. Y es que ha echado tales raíces en la conciencia pú-

blica la presunción vehemente de la culpabilidad del hijo, que es difícil tome nueva dirección el sentimiento popular. Algunos periódicos van más allá de lo que en este punto exigen la discreción y el respeto a la justicia, y suponen que el hijo de la víctima tiene altas protecciones y cuenta con la impunidad. Anuncian que el proceso será interminable y que nunca se sabrá la verdad. Siguen acusando a Varela y dando por cierta su salida de la cárcel, lo que ha motivado que muchos de sus redactores hayan sido llamados a declarar y algunos reducidos a la prisión. Lo peor de esto es la viciosa tendencia a mezclar la política con la justicia, achaque frecuente en la prensa, exigiendo responsabilidades a quien no las tiene.

En tanto, el juzgado dirige sus investigaciones a esclarecer las relaciones de Higinia Balaguer con uno de los procesados, Evaristo Medero, amigo íntimo de Varela. Bien examinada la tercera declaración de Higinia, o sea, aquella en que acusó a Varela, se ve que hay en ella mucho de fantástica. Además, parece comprobado que el crimen no se cometió por la tarde, según la manifestación de la cómplice, sino de noche. En cuanto a las relaciones de la Balaguer con Medero, parece que eran amorosas y que llevan diez años de duración. Dícese que el juzgado posee datos interesantísimos sobre este particular. Todas las miradas dirígense ahora a este grave punto, en el cual quizás aparezca la anhelada verdad. También parece que hay indicios de haberse efectuado un robo de consideración, el cual, lo mismo que el asesinato, revela la destreza de los criminales.